GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Fuerte Olimpo, 16 de noviembre de 2018.-

NOTA UOC N° 267/2018

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 23.381/18, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

- En cuanto al punto 2 de observación, aclaramos que el Ejecutivo Departamental se compromete al cumplimiento de lo establecido en el Art. 27 de la Resolución M.H. Nº 94, y estaremos realizando las obligaciones presupuestarias antes de las 18:00 horas del 27 de diciembre de 2018.

- Además, realzamos otras correcciones por lo que solicitamos la publicación de la adenda N° 1. -

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC